

	<b>ORDEN DE COMPRA INTERNA</b> <b>GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO</b>	Código	DAF-OPER-01-R-01
		Fecha	10-oct-12
		Versión	00

GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO  
 PRAT N° 350, PRIMER PISO, LA SERENA  
 GIRO: Administración Pública y Defensa  
 RUT: 72.225.700-6

ORDEN DE COMPRA N° 39 /

RAZÓN SOCIAL: LATAM AIRLINES S.A.  
 RUT RAZÓN SOCIAL: 89.862.200-2  
 DIRECCION: Balmaceda esquina A. Prat, La Serena  
 FECHA DE EMISIÓN: 19/08/2015  
 CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS CONTRA RECEPCIÓN DE FACTURA

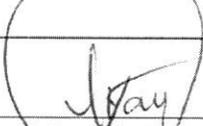
De nuestra consideración: Agradeceremos se sirva dar curso a la siguiente orden de compra:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Seguros de viaje asociados a pasajes aéreos comprados con órdenes de compra 624-423-CM15 y 624-424-CM15, imputación 2401050	15.180	45.540
2	Seguro de viaje asociado a pasaje aéreo comprado con orden de compra 624-425-CM15, 2208007	15.180	30.360
		SUB-TOTAL	75.900
		TOTAL	75.900

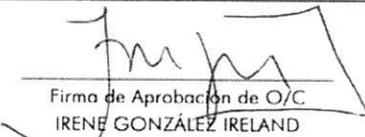
CON CARGO A LA IMPUTACIÓN: 2401050 y 2208007  
 FOLIO: 2069

- 1.- Lo solicitado deberá ser enviado a: GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO RUT: 72.225.700-6, PRAT 350, LA SERENA
- 2.- Esta orden de compra SOLO es válida por los productos indicados en esta Orden de Compra.
- 3.- La orden de Compra deberá venir adjunta a la Factura.

Observaciones: Seguros de viaje asociados a la compra de pasajes aéreos internacionales de CORES Sres. Raúl Godoy, Alberto Gallardo y Teodoro Aguirre y funcionarios Sres. Carlos Sáez y Claudio Ríos.

  
 Firma de Emisor de O/C  
**TOMÁS YÁÑEZ HEREDIA**  
 PROFESIONAL UNIDAD DE OPERACIONES  
 Gobierno Regional - Región de Coquimbo



  
 Firma de Aprobación de O/C  
**IRENE GONZÁLEZ IRELAND**  
 JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN (S)  
 Gobierno Regional - Región de Coquimbo

IGI/TYH

Dueño de Registro:	Encargado (a) de la Unidad de Operaciones	Revisado por:	Jefe(a) del Depto. de Administración	Aprobado por:	Jefe(a) de División de Administración y Finanzas
--------------------	---	---------------	--------------------------------------	---------------	--